

La Junta Directiva de la Asociación de Directores de Institutos públicos de la Comunidad de Madrid, quiere destacar las graves consecuencias que la aplicación de las Instrucciones que regulan el curso 2011/12, cuya retirada pidió en el mes de julio, ha supuesto para los centros:

- Una disminución de horas de apoyo educativo, desdobles y laboratorios.
- La reducción drástica de las horas de atención al alumnado por los profesores de guardia.
- Dificultades para el desarrollo de Planes de Convivencia, de Acción Tutorial, de Orientación Académica y de Mejora e Innovación Educativa.
- El cierre de Bibliotecas escolares
- La desaparición de las horas necesarias para la realización de actividades complementarias tales como: visitas culturales, intercambios escolares, viajes de estudio etc.
- El aumento de profesores que imparten asignaturas no propias de su especialidad y de profesores que imparten docencia en varios centros simultáneamente.
- La disminución en el número de grupos de materias optativas.
- Enormes dificultades para mantener a los coordinadores de los programas de uso de nuevas tecnologías

A todo esto se añade la inseguridad jurídica por las interpretaciones contradictorias de la normativa entre los distintos niveles de la Administración, así como la incoherencia e improvisación en la aplicación de normas muy relevantes de la legislación vigente.

Estas circunstancias están suponiendo una seria desmotivación y un gran malestar en los Claustros de profesores, una enorme dificultad para gestionar los centros y una profunda preocupación por el futuro de la enseñanza pública en nuestros alumnos y sus familias.

Madrid 21 de septiembre de 2011